

2DO INFORME LEGISLATIVO
DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA

CUMPLIR ES TRANSFORMAR

**EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
QUEDARON ATRÁS LOS
GOBIERNOS DE EXCESOS Y
PRIVILEGIOS.**



**Las y los diputados de Morena trabajamos en la
construcción de un país mejor.**



**EDELMIRO SANTIAGO
SANTOS DÍAZ**

Diputado Circunscripción 2
Nuevo León



**FRANCISCO
ELIZONDO GARRIDO**

Diputado Circunscripción 2
Nuevo León



**MARÍA GUILLERMINA
ALVARADO MORENO**

Diputada Distrito 2
Nuevo León



**SANDRA PAOLA
GONZÁLEZ CASTAÑEDA**

Diputada Distrito 12
Nuevo León

CREAMOS EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

CUMPLIR CON LA SALUD ES TRANSFORMAR

En este Gobierno, la atención y el acceso a la salud están en el centro de las prioridades y sabemos que hoy más que nunca es indispensable para atender la pandemia derivada del COVID-19. **Aprobamos la creación del Instituto de Salud para el Bienestar** y aseguramos el acceso a medicamentos y a servicios de salud.

Con el INSABI se garantizará la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Dip. Miroslava Sánchez Galván



¡No se pueden hacer distinciones en el acceso a la salud!

¡PUSIMOS EL DERECHO HUMANO A LA SALUD ENCIMA DE LOS INTERESES COMERCIALES!



En nuestro país no podíamos contratar productos y servicios de salud a través de organismos internacionales. Por eso **modificamos la Ley de Adquisiciones**, para que el Gobierno adquiriera medicamentos, vacunas, productos médicos esenciales, equipo médico y tecnología a través de organismos internacionales y con ello garantizar el acceso a la salud de todas y todos los mexicanos.

Esta reforma se trata de garantizar que tengamos ciertos medicamentos y vacunas. Por ejemplo, cuando esté lista la vacuna de COVID-19 y la Organización Mundial de la Salud regule su venta, México podría adquirirla a través de estos Organismos.

“ ¡NO ES CIERTO QUE VA A HABER UN DESPLAZAMIENTO DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA NACIONAL, PORQUE ES IMPOSIBLE QUE SE COMPREN TODAS LAS MEDICINAS QUE NUESTRO PAÍS NECESITA EN EL EXTERIOR! ”

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador

¡EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS NOS VOLVIMOS A APRETAR EL CINTURÓN Y DONAMOS MÁS DE 400 MIL KITS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA SALUD!

CUMPLIR CON QUIENES ESTÁN ATENDIENDO EN PRIMERA LÍNEA EL COVID-19 ES TRANSFORMAR

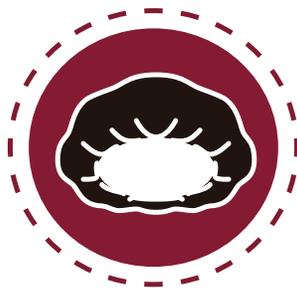
Tenemos héroes y heroínas que están al frente de la batalla cuidando a nuestros familiares y seres queridos contagiados de COVID-19. En la Cámara de Diputados estamos comprometidos con su bienestar, por eso nos volvimos a apretar el cinturón y **donamos más de 125 millones de pesos**, que se destinaron a la compra de kits de protección.

Comprometidos también con la transparencia y el buen manejo de los recursos, hicimos un convenio con la máxima Casa de Estudios de nuestro país: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que fuera la Universidad, a través del INSABI, quien entregara los donativos a los centros de salud de todo el país con apoyo de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

LOS KITS INCLUYERON



BATAS



**GORROS
QUIRÚRGICOS**



CUBREBOTAS



CARETAS



GUANTES



CUBREBOCAS

¡POR PRIMERA VEZ LA CÁMARA DE DIPUTADOS HIZO JUSTICIA CON LAS Y LOS TRABAJADORES DE LIMPIEZA!

Nuestro Presidente siempre ha dicho que tenemos que cortarles a los de arriba para que ganen más los de abajo. Nosotros llegamos a la Cámara de Diputados con la importante tarea de redignificar el papel de las y los diputados, y estamos cumpliendo.

En los gobiernos anteriores tenían excesos y privilegios, pero en esta Cuarta Transformación **recortamos nuestros sueldos, quitamos los vales de despensa, gasolina, seguros y viajes;** gracias al compromiso con la Austeridad Republicana, pudimos poner el ejemplo y hacer justicia con las y los trabajadores de limpieza de San Lázaro.

Durante décadas, las y los trabajadores de la Cámara estuvieron contratados por “outsourcing”, empresas privadas que no les daban prestaciones y les pagaban el mínimo. Este 2020 contratamos a 462 trabajadores y trabajadoras de limpieza con mucho mejores condiciones; ahora cuentan con prestaciones, vales de despensa y ganan más del doble; porque de esto también se trata la Cuarta Transformación, de hacer justicia para todos.

**OUTSOURCING SIN
PRESTACIONES**

**SON PARTE DEL PERSONAL DE LA
CÁMARA, GANAN 55% MÁS, TIENEN
PRESTACIONES Y VALES DE DESPENSA**

Ahora pueden portar con orgullo el logo de la Cámara de Diputados

MARZO 0

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador

¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

CUMPLIR CON LA AUSTERIDAD ES TRANSFORMAR



Austeridad Republicana. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches! Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos.

El dinero del pueblo se regresa al pueblo.



Defraudación fiscal. Durante mucho tiempo se creaban empresas fantasma para simular gastos y se usaban para no pagar impuestos; en muchos casos se usaban facturas falsas. Ahora, esto se considera delincuencia organizada.

El pueblo ya no paga los costos de la corrupción y cada quien tiene que pagar lo que le corresponde.



Condonación de impuestos. Los presidentes anteriores eran compadres de los grandes empresarios y sus intereses personales; a costa de eso, el Estado dejó de recibir recursos porque se condonaban impuestos a unos cuantos.

Nadie había querido meterse con estos privilegios, pero nosotros prohibimos la condonación de impuestos para que no se pudiera seguir robando al pueblo de México.



Ley de remuneraciones. Ahora nadie gana más que el Presidente; establecimos de una vez por todas que enriquecerse con los recursos públicos no se va a permitir.

¡En la Cuarta Transformación dejamos claro en la ley que no habrá un gobierno rico con pueblo pobre!



INDEPURO. Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.



Avión Presidencial. Felipe Calderón compró un avión de 218 millones de dólares y Enrique Peña Nieto remodeló el avión con acabados de lujo como asientos de piel y pantallas. El Presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con el compromiso de campaña de no usar el avión presidencial que se compró con el dinero del pueblo. Este Gobierno rifará el avión presidencial y el dinero que se obtenga se va a invertir en el bienestar de la ciudadanía.

En la Cámara de Diputados nos apegamos a la austeridad republicana:

No más choferes, vales de gasolina, seguros ni viajes.
En 2019 ahorramos **1,600 millones de pesos** y regresamos **227 millones de pesos** más a la tesorería.

¡POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA EL DERECHO A LA SALUD ES UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL!



Dip. Aleida Alavez Ruiz

CUMPLIR CON EL BIENESTAR ES TRANSFORMAR



En un país donde viven más de 50 millones de pobres ilegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.

Con esta reforma caminamos hacia una sociedad con igualdad, y garantizamos que todas las personas tengan la oportunidad de superar su situación de pobreza y brindar bienestar a sus familias, sin importar quién gobierne.



Una pensión universal para adultos mayores a partir de los 68 años, y desde los 65 en el caso de las y los indígenas y afroamericanos



Becas para estudiantes de todos los niveles y en pobreza



Apoyos económicos para las personas que tengan discapacidad permanente



Acceso y atención integral en salud para quienes no cuentan con seguridad social

En la Cuarta Transformación el objetivo más importante es garantizar un Estado de bienestar para todas y todos. Aprobamos esta reforma que representa el mayor avance en derechos sociales desde 1917.

¡EN LA LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LUCHAMOS POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES!



CUMPLIR CON LAS MUJERES ES TRANSFORMAR

Estamos pagando una deuda histórica con las mujeres mexicanas. Esta Legislatura es de la paridad y nunca antes se había hecho el compromiso con combatir de esta manera la desigualdad de género. No nos quedamos con los brazos cruzados a la hora de levantar la voz por las mujeres, y estamos comprometidas y comprometidos con hacer todo lo que está en nuestras manos para erradicar la violencia en todas sus manifestaciones.



Pero como dice el dicho: “Un buen juez por su casa empieza”. Garantizamos la paridad en todo: Todos los niveles de gobierno y espacios de la vida pública de este país.

“Estamos listas para el ejercicio del poder porque efectivamente **¡Lo queremos todo!** paridad en el poder, igualdad en la sociedad y la erradicación de la violencia en los hogares y en la vida pública”



Dip. Sandra Paola González Castañeda

Aunque las mujeres son más del 50% de la población mexicana, persiste la desigualdad y no están representadas en la misma proporción; la mayoría de los espacios de poder son ocupados por hombres.

Por ejemplo, solo 2 de 32 gubernaturas y 2 de cada 10 alcaldías están ocupadas por mujeres.



Esta falta de acceso de las mujeres para ocupar espacios de poder termina replicando la desigualdad, por lo que reformamos más de 80 leyes para garantizar que las mujeres tengan mayor representación.

Durante décadas se ha desplazado a las mujeres de la vida política y pública en este país, pero eso se acabó.

¡CASTIGAMOS LA VIOLENCIA POLÍTICO-ELECTORAL!



¿Han hecho campaña sucia en tu contra por ser mujer?

¿Te han amenazado para que no puedas ocupar un espacio público?



¿Te han dicho o insinuado que no puedes participar por una candidatura por ser mujer?

¿Te has sentido discriminada como mujer al interior de tu partido?



La violencia política contra las mujeres significa silenciar a una mujer cuando habla, amenazarla para que no tome un cargo público y puede llegar hasta el asesinato.

Tan solo en 2018, se registraron:



237
agresiones



23 asesinatos
de mujeres en
actividades políticas

No permitiremos que se anule, limite u obstaculice la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Por eso, las y los diputados de Morena aumentamos las sanciones por violencia político y electoral.

Ahora se sancionará con años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer:



Para postularse y
competir por un
cargo de elección
popular



Ejercer sus
derechos de
militancia en los
partidos políticos



Participar en los
procesos internos
del partido

Se dice muy poco, pero en México las mujeres sufren de muchos tipos de violencia. ¿Sabes qué significa esto?

VIOLENCIA OBSTÉTRICA



¿Te regañaron o te juzgaron por cuántos hijos tienes?

¿Te explicaron los procedimientos respecto a tu parto?



¿Te presionaron para que te hicieras un procedimiento o utilizaras anticonceptivos?

¿Te pusieron un anticonceptivo sin tu autorización?



Si viviste alguna de estas situaciones, sufriste de violencia obstétrica. Las y los diputados de Morena aprobamos una reforma para que esté definida en la ley y pueda ser castigada.



¡NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE SE IGNORE ESTE TIPO DE VIOLENCIA!

Miles de mujeres en México han pasado por situaciones donde son agredidas en espacios de salud con respecto a su vida reproductiva.

VIOLENCIA DIGITAL



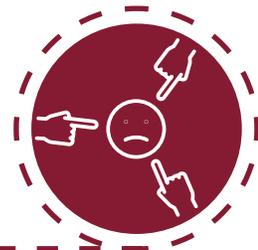
¿Te grabaron mediante engaño y te extorsionaron con ese material?

¿Compartieron contenido íntimo en redes sociales sin tu consentimiento?



¿Te sacaron fotografías íntimas y se compartieron en redes sociales?

¿Te amenazaron con subir contenido íntimo sexual a alguna plataforma digital?



¡Esto es violencia digital y ahora es castigado!

Las mujeres entre 12 y 29 años son las más atacadas en espacios digitales. 9 de cada 10 agresiones de este tipo las realizan conocidos de las víctimas.



¡Se sigue lastimando a las mujeres por el simple hecho de que sean mujeres y esto tendrá consecuencias!

Los castigos serán más severos si se comete una lesión contra una mujer por razones de género; es decir, que haya señales de lesiones, mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género previa, o si existe una relación afectiva entre el acusado y la víctima.



¡Pusimos un alto a la brecha salarial para que a las mujeres se les pague lo justo! No hay ninguna razón para que ganen menos por el mismo trabajo que sus compañeros laborales.

Desgraciadamente, en nuestro país los hombres siguen ganando más que las mujeres por un trabajo igual. Aprobamos una iniciativa para eliminar la brecha salarial. ¡El género no puede ser determinante para establecer sueldos! A trabajo igual, pago igual.



Dip. Tatiana Clouthier



Dip. Lizeth Amayrani



Dip. Merary Villegas

En la Legislatura de la Paridad, estamos reformando leyes, poniendo candados, aumentando castigos, definiendo mejor los conceptos de violencia con razón de género, para que nadie se confunda cuando lastimen o agredan a una mujer por el simple hecho de serlo.

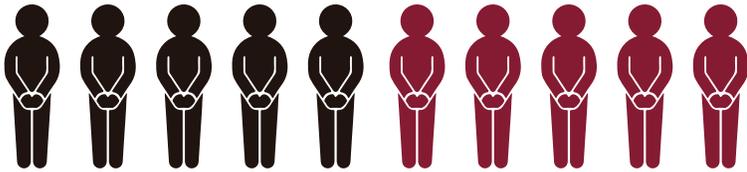
¡DERECHOS SÍ, VIOLENCIA NO!

Con la Ley de Amnistía vamos a recomponer algo que por años estuvo roto. ¡Hay que saldar la deuda histórica con años de injusticia en México!

CUMPLIR CON LA JUSTICIA ES TRANSFORMAR

La falta de acceso a la justicia está relacionada con la pobreza, la marginación y la corrupción. Durante años, la justicia ha sido cuestión de privilegios a los que sólo unos cuantos pueden acceder.

A nivel nacional, 50% de la población en las cárceles durante 2016 que hizo una declaración ante el Ministerio Público, no se declaró culpable.



y 5 de cada 10 personas que sí se declararon culpables, lo hicieron bajo algún tipo de influencia, según el INEGI



Dip. Claudia Pérez Rodríguez

Desgraciadamente, en México la justicia se podía comprar y los más afectados son los que menos tienen o los que forman parte de un grupo vulnerable, ya que por falta de recursos no pueden acceder a un buen abogado o a un traductor que los ayude en los procesos.

Además, de acuerdo con el INEGI (2019), hay un número significativo de personas en las cárceles procesadas por delitos menores que muchas veces fueron provocados por falta de oportunidades, hambre y pobreza. Los grupos más afectados por esta situación son las personas indígenas, las mujeres y los jóvenes.



Con la Ley de Amnistía, se evaluarán los casos de personas donde no se respetó su derecho a la defensa; que estén en prisión por delitos menores sin uso de armas o por robo simple con penas de menos de 4 años; que estén en la cárcel orillados por su situación social (pobreza, falta de información o amenazas externas); también a las mujeres que hayan sido encarceladas por abortar y a las personas indígenas que no hayan tenido un traductor.



Jóvenes



Indígenas



Mujeres



Manifestantes



Partera

El objetivo de la Ley de Amnistía no es dejar libres a delincuentes como se rumoró; en realidad es un acto de justicia para las y los que no pudieron acceder a ella, que no tuvieron un proceso adecuado y terminaron en la cárcel.

¡Con esta ley dejamos de criminalizar la pobreza y la marginación para saldar una deuda histórica!

¡CON EL T-MEC TENDREMOS MÁS CERTIDUMBRE ECONÓMICA PORQUE SE FORTALECERÁ EL EMPLEO EN MÉXICO!

CUMPLIR CON EL DESARROLLO ES TRANSFORMAR

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte estuvo vigente casi 30 años de gobiernos neoliberales y los salarios NO alcanzaban. En la Cuarta Transformación trabajamos para que haya más empleos y mejor pagados.



2018

24 millones de personas ganaban entre uno y dos salarios mínimos.



2020

El salario mínimo pasó de \$88 a \$123 en dos años.



1 de Julio

Entró en vigor el T-MEC, que es el Tratado de Libre Comercio entre México, EUA y Canadá, y se acabaron los tiempos donde la ventaja comparativa de nuestro país era pagar malos salarios.

Es importante para México porque se consolida el tercer bloque comercial más importante del mundo con el que:



Las y los trabajadores podrán tener mejores salarios y tendrán más derechos laborales



Las empresas mexicanas podrán participar más en el comercio global



Traerá más inversiones para nuestro país

El T-MEC representa un hecho histórico que traerá mayor confianza y certidumbre en nuestra economía, en el empleo y en las inversiones; también fortalece la cooperación internacional, y será muy importante para la recuperación económica posterior a la emergencia derivada del COVID-19.

TERMINAMOS DE UNA VEZ POR TODAS LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA

CUMPLIR CON LA EDUCACIÓN DE LAS Y LOS NIÑOS ES TRANSFORMAR

En el 2013 se aprobó una reforma educativa que castigó a las y los maestros, y no mejoró la educación de las y los niños, adolescentes y jóvenes. Desde la Cámara de Diputados, **echamos para atrás esa mal llamada “reforma educativa”, y garantizamos que la educación sea inclusiva, equitativa y de excelencia.**

- Las y los estudiantes más vulnerables podrán permanecer en la escuela gracias a las becas
- La educación inicial ya es un derecho
- La educación superior es obligatoria
- Se utilizarán las tecnologías de la información para mejorar las clases

Ahora:



“Vamos a combatir la desigualdad y la violencia a través de una nueva perspectiva educativa en México”.

Dip. Adela Piña Bernal



Con la **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN** para las y los niños, jóvenes y adolescentes, se combate todo tipo de desigualdad como una discapacidad, origen étnico o situación migratoria.



Con la **LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE MAESTRAS Y MAESTROS**, las evaluaciones ya no son para castigar a los docentes; en lugar de eso, se capacita para priorizar el aprendizaje y no las tareas administrativas.



Con el **SISTEMA NACIONAL DE MEJORA CONTINUA**, se involucra a los padres de familia, tutores, maestras, maestros y a toda la comunidad educativa, para realizar diagnósticos sobre el Sistema Educativo y que pueda haber una retroalimentación para mejorar la educación de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

LA EDUCACIÓN ES UN DERECHO FUNDAMENTAL Y UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN.

HICIMOS HISTORIA EN LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL INE ¡ADIÓS A LAS CUOTAS Y CUATES!

CUMPLIR CON LA DEMOCRACIA ES TRANSFORMAR



En los gobiernos anteriores, los partidos se repartían por cuotas los espacios en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Pero en la Cuarta Transformación, y por primera vez en la historia de nuestro país, dijimos **adiós a las cuotas y los cuates**.

Nosotros trabajamos por una auténtica democracia e impulsamos un proceso transparente y limpio. **Las y los nuevos consejeros del INE se eligieron con base en sus valores y trayectorias, y no le deben favores a ningún partido**; pasaron por un proceso de entrevistas públicas y presentación de exámenes, y serán las y los encargados de vigilar las elecciones para que nunca más se comenten fraudes en las urnas.

¿QUIÉNES SON?



NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA.

Ha sido asesora técnica electoral, coordinadora de observadores en misiones de observación electoral y observadora electoral en diversos países.



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDÁN.

En este Gobierno ha sido la Directora General de Asuntos Normativos de la UIF de la Secretaría de Hacienda. Fue observadora electoral, Consejera Electoral en el D.F. y asesora en el IFE.



JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA.

Hasta su elección, fue Consejero Electoral en San Luis Potosí; fue Consejero Ciudadano en el IFE en la Junta Local y ha sido catedrático en Instituciones de Educación Superior.



UUC-KIB ESPADAS ANCONA.

Ha sido Profesor Investigador del INAH por casi treinta años, investigador invitado de la Universidad Autónoma de Yucatán y profesor de nivel superior.

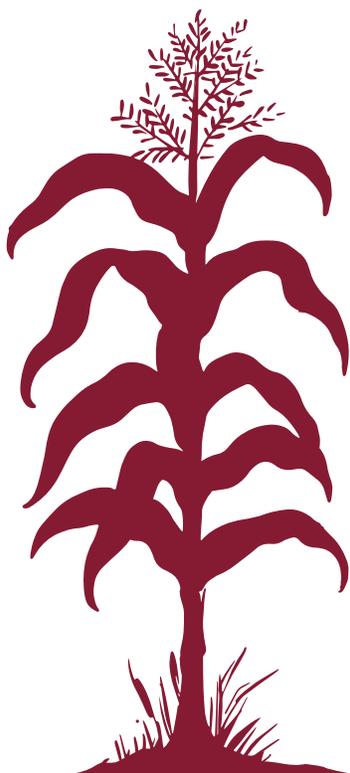
¡SIN MAÍZ NO HAY PAÍS Y EN LA 4T LO PROTEGEMOS!



El maíz es la columna vertebral de la alimentación mexicana y por eso protegimos la semilla que ha acompañado a nuestra nación desde el comienzo.

Con la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo no sólo conservamos las diferentes variantes de maíz nacionales, sino que también **saldamos una deuda con las y los campesinos del país**. Se otorgarán estímulos para los agricultores y se promoverán acciones para proteger el maíz que es nuestro.

Ahora la producción, comercialización y consumo del maíz se considera una manifestación cultural propia de México.



“El maíz mexicano es una riqueza cultural y genética que no hay en ninguna otra parte del mundo, y tenemos la responsabilidad de cuidarla.”

Dip. Diego del Bosque Villareal

UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR MEJORES DECISIONES EN NUESTRA ALIMENTACIÓN

Dip. Carmen Medel Palma



“Aprobamos el etiquetado claro, porque en la 4T estamos a favor del derecho a la salud y a la información”.



Con la pandemia por COVID-19, tuvimos un golpe de realidad con respecto a nuestros hábitos alimenticios; comer sano fortalece a nuestro sistema inmune y mejora nuestro sistema de salud. Las personas más vulnerables al Coronavirus son las que tienen hipertensión, diabetes, problemas cardiovasculares y obesidad.

En 2016 se decretó en México una emergencia epidemiológica por sobrepeso, obesidad y diabetes



8 de cada 10 personas viven con obesidad



3 de cada 10 viven con diabetes

Los alimentos ultraprocesados altos en sodio, azúcar, calorías y grasas saturadas se vinculan directamente con el padecimiento de muchas de estas enfermedades.



Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce

“Vivimos una crisis de salud que nunca ha sido atendida porque el régimen anterior no pudo o tal vez no quiso. Desde que empezó el neoliberalismo, los niveles de sobrepeso y obesidad se han duplicado”.

De acuerdo con la UNICEF, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en obesidad infantil y el segundo lugar en adultos. Es muy importante estar conscientes de los alimentos que consumimos.

Por eso aprobamos un etiquetado claro, para que todos los que compramos alimentos y bebidas podamos tomar mejores decisiones sobre lo que consumimos.

¡NUNCA ES TARDE PARA EMPEZAR UNA VIDA MÁS SALUDABLE!